	PLANILLA DE PAGO		
	GHATE01 - GESTION PAGOS		
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA		
	Codigo: GHATE01 - F005	Vigencia:30/01/2012	Version: 3.0

TESORERIA DISTRITAL
NIT 890480184-4

Se¿ores
TESORERIA
Att. Dr(a) : HAROLDO FORTICH GONZALEZ
TESORERO(A)
CARTAGENA

2024035740

Fecha de Impresion : 2025/04/23 10:13:01 Pagina : 1

DEBITAR--CUENTA DE AHORRO NO. 175-0000698-8 BANCOLOMBIA --AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIO¿N INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIO¿N DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROTECCIO¿N DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCIO¿N Y ATENCIO¿N DE LA VIOLENCIA¿-----CUARTO PAGO DEL CONVENIO NO. PC-SPDS-003-2024 ¿ ACLARATORIO NO. 1 Y 02--ATENDER OFICIO AMC-OFI-0171396-2024 ADICIONAL Y PRORROGA 01-FACTURA NO. FHB 209--LOS DESCUENTOS Y RETENCIONES APLICADOS EN ESTA PLANILLA, SON LOS AUTORIZADOS Y ORDENADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD EN EL FORMATO GHACO03-F020, CON EL CONSECUTIVO DFCAVMJL241291349

AUTORIZACION PARA DEBITAR PLANILLA DE PAGO

Cuenta corriente del banco BANCO CAJA SOCIAL BCSC Numero 21003930866

Fecha del Documento : 09-DEC-24 Planilla de Pago No : 2024 035740

Entidad TESORERIA (05)

Ft	Com	No. Orden	Tercero	Nit / Cedula	No Registro	Dispon.	Valor Bruto
001	100	38765	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR	800197044	349	30	$72,933,693.00

ESTAMPILLA AÑOS DORADOS	$1,458,674
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	$1,458,674
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	$1,823,342
Valor Neto a pagar	$68,193,003.00

Valor Bruto : $72,933,693.00
Valor Neto: $68,193,003.00

COPIA
DOCUMENTO NO VALIDO PARA TRAMITE

"Previamente a la cancelacion de esta orden de pago, la Fiduciaria debera efectuar los descuentos, y practicar las retenciones establecidas en las normas fiscales, tanto nacionales como Distritales, de conformidad con lo establecido en el Articulo 102 del Estatuto Tributario Nacional y en las normas distritales que ordenen o establezcan el respectivo descuento o retencion"

Elaboro: CVILLA Imprimio: EBAENAA